AUTORIZA PERMISO A FUNCIONARIAS QUE INDICA.
==========

DECRETO Nº 002045

CHILLAN VIEJO, 15 de Abril de 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha 15 de Abril del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo, Dev. de Tiempo y Permiso con Goce de Remuneración en las fechas que se señalan, y la autorización dada con esta fecha por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo, Dev. de Tiempo y Permiso con Goce de Remuneración a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Juan Ignacio Castillo	Odontólogo	Administrativo	½ día am	17/04/2014
María Mora Pereira		Administrativo	1 día	25/04/2014
Juan Andres Morales	Administrativo	Administrativo	1 día	17/04/2014
Sandra Guajardo Cortés	Enfermera	Administrativo	½ día am	25/04/2014
Carolina San Martín Abello	TENS	Administrativo	½ día am	16/04/2014
Katherine Mena Rubilar	Nutricionista	Administrativo	½ día am	21/04/2014
Paulina Quezada Fritz	Estadística	Permiso con Goce de Rem.	1 día	21/04/2014
Jessael Rubio Leiva	Psicóloga	Dev. de Tiempo	1 hora de 8:00a 9:00 hrs.	17/04/2014
Sandra Guajardo Cortés	Enfermera	Dev. de Tiempo	2 hrs. 45 min. de ls 14:15 a 17:00 hrs.	25/04/2014
Marcia Parra Lagos	Enfermera	Dev. de Tiempo	1 hora de 8:00 a 9:00 hrs.	17/04/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/HHH/MGB/MBR/CSN/aaf
Distribución:
Secretaria Municipal
Departamento salud